



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2019 - Año de la Exportación"

ES COPIA
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Decanato
UNSL

SAN LUIS, 11 JUN. 2019

VISTO:

El EXP-USL: 13930/2016 mediante el cual la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales tramita el concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino Área Básica del Departamento de Física; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 155/18-CS se aprobó el llamado y Jurado para entender en el Concurso de referencia y por Resolución N° 536/18 del Decano de la Facultad se declaró abierto el período de inscripción para el Concurso.

Que con fecha 18 de marzo de 2019 el Jurado, designado por Resolución N° 155/18-CS y Resolución N° 527/18-D, se reunió para entender en el citado Concurso y labró el Acta N° 2, en la que emitió el correspondiente dictamen, según consta fs. 56 a 57 del Expediente de referencia.

Que el Jurado interviniente informó en el Acta referida que hubo UN (1) aspirante inscripto, Diego Leonardo VALLADARES (DNI N° 17.022.100), Doctor en Física y en virtud de sus antecedentes, y prueba de oposición; el Jurado por unanimidad recomendó el siguiente Orden de Mérito:

- 1°.- Dr. Diego Leonardo VALLADARES.-
- 2°.- Desierto.-
- 3°.- Desierto.-

Que en cumplimiento del Artículo 33° de la Ordenanza CS N° 15/97, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, en su sesión del 04 de Abril de 2019, resolvió aprobar el dictamen del Jurado y la propuesta de Orden de Mérito y emitió la Resolución N° 55/19-CD, por la que auspicia ante el Consejo Superior la designación del Dr. Diego Leonardo VALLADARES en el cargo motivo del concurso.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y la Resolución N° 55/19-CD, aconsejó aprobar el orden de mérito propuesto y designar al Dr. Diego Leonardo VALLADARES en el cargo docente motivo del Concurso.

Que el Consejo Superior, en su sesión del día 27 de Mayo de 2019, por unanimidad, hizo suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, en los términos del Artículo 61° de la Ordenanza CS-N° 15/97.

Que la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales certificó la disponibilidad del crédito correspondiente.

Dr. Felix D. Nieto Quintana
Rector
U.N.S.L.

Dr. Raúl Andrés Gil
Sec. General
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2019 - Año de la Exportación"

ES COPIA
OSCAR GUILLERMO SEPÚLCA
Director de Despacho
UNSL

Por ello, y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la propuesta de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, que aprueba el Orden de Mérito recomendado por el Jurado que intervino en el presente concurso, según el siguiente detalle:

1°.- Dr. Diego Leonardo VALLADARES.

2°.- Desierto.

3°.- Desierto.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Doctor en Física Diego Leonardo VALLADARES (DNI N° 17.022.100), en UN (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con destino al Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, a partir de la Efectiva Prestación de Servicios, conforme lo establecido en los Artículos 61° y 62° de la Ordenanza CS-N° 15/97, modificatorias y Artículo 37° del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente designación, deberá imputarse al Presupuesto Ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

**DEPENDENCIA 80.- FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y
NATURALES**

PROGRAMA 731.- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

FUNCIÓN 3.4.- EDUCACIÓN Y CULTURA

OBJETIVO DEL

GASTO 1.1.0.- PLANTA PERSONAL PERMANENTE

ACTIVIDAD DOCENTE

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, Notifíquese, Insértese en el Libro de Resoluciones, Publíquese en el Digesto de la Universidad y Archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 139

CG.



Dr. Raúl Andrés Gil
Sec. General


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.